

“SHAMPOO PEDICULOSIS PARA LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL”

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**

### **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

#### **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-033-2020 SEGUNDA VUELTA**

“SHAMPOO PEDICULOSIS PARA LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN  
SOCIAL”

## **ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

12/10/2020

**“SHAMPOO PEDICULOSIS PARA LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL”**

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 12:00 horas del 12/10/2020 en el Auditorio del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Dr. Baeza 107 C.P. 44100 col. Centro Guadalajara, Jalisco, se reunieron los Servidores Públicos designados por el **ORGANISMO**, a efecto de desarrollar el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, tal y como se señala en el punto CALENDARIO DE ACTIVIDADES, de las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, registrándose los siguientes hechos:

Para efectos de una mejor comprensión de la presente Acta, se debe atender el **GLOSARIO** de las **BASES** que rigen el presente procedimiento.

**P R E S E N T A C I Ó N Y A P E R T U R A D E P R O P O S I C I O N E S .**

**Primero.** – De acuerdo con lo que se establece en el numeral 9 de las **BASES**, se procede a dejar constancia del registro de los **PARTICIPANTES**, que estuvieron presentes a la hora señalada para su registro a lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**:

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	NANUSH S.A. DE C.V.	CHRISTIAN PIERRE JAVELLY GAS

**Segundo.** - Se procede al desarrollo del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones relativas a la Licitación Pública Local LSCC-033-2020 SEGUNDA VUELTA para la adquisición del “SHAMPOO PEDICULOSIS PARA LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL”.

**Segundo.-** Derivado del registro de Participantes y de conformidad con lo establecido en el artículo 72, numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como también de acuerdo al punto 14 de las **BASES**, este Procedimiento de Contratación se Declara DESIERTO, al no estar en condiciones para llevar a cabo la Apertura de Proposiciones con objeto al presente procedimiento de “**SHAMPOO PEDICULOSIS PARA LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**”, al no contar con un mínimo de dos **PARTICIPANTES** para el poder llevar a cabo el ACTO de Presentación y Apertura de Proposiciones.

**Tercero.** - La presente acta se publicará el día **diecinueve de octubre** del año en curso a partir de las 18:00 horas a través del portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx>, así como en los estrados de la Coordinación de Adquisiciones del Organismo.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio, a las **12:05** horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. **CONSTE.**

**“SHAMPOO PEDICULOSIS PARA LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL”**

NO.	NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
1	L.C.P. GILDARDO FLORES FREGOSO	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
2	LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA	COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
3	LIC. ABRIL ALEJANDRA BALLINA AGUIAR	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
4	DR. FELIPE DE JESÚS RAZO IBARRA	DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
5	LIC. ALEJANDRO ANTONIO ANGELINO LÓPEZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

No.	Nombre del participante	Nombre del representante	Firma	Antefirma
1	NANUSH S.A. DE C.V.	CHRISTIAN PIERRE JAVELLY GAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECADADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssi.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta. -----